

Mensaje a los candidatos presidenciales

Elecciones del 5 de mayo, Panamá, 2019 Estimados candidatos presidenciales:



Reciban en primer lugar un saludo cordial de la **FUNDACIÓN DEL TRABAJO** (Funtrab), entidad de diálogo social del sector productivo panameño, con los mejores deseos de que la presente campaña electoral sea muy constructiva en propuestas para el desarrollo nacional y que la voluntad popular pondere en su justo valor sus iniciativas estratégicas para el país.

Luego de 25 años de diálogo constructivo, la FUNTRAB ha hecho importantes aportes desde los foros de Bambito, Coronado y otras mesas de diálogo que han contribuido de manera extraordinaria al desarrollo del país. Y más específicamente, se ha impulsado programas e iniciativas en materia de certificación de competencias laborales, la creación de un Centro de Mediación, iniciativas de apoyo a la formación y empleo de la juventud, promoción de la equidad de género en el mundo del trabajo, entre otras (<http://www.funtrab.org.pa/>).

La visión estratégica de la Funtrab es lograr un Panamá con relaciones laborales armónicas y con productividad y competitividad compartidas. Esto significa un país con relaciones laborales equitativas y justas, fundadas en la responsabilidad social empresarial, el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de trabajo, en valores constructivos en el desempeño de los trabajadores y con políticas para mejorar la productividad y competitividad bien repartidas.

Esta visión es consistente con planteamientos de diversas estrategias, políticas y programas como la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas** con la que el Estado panameño se ha comprometido. Constituye una propuesta integral de aspiraciones de largo plazo con **17 objetivos de desarrollo sostenibles (ODS)** en las diversas dimensiones de la vida, que implica el diseño de políticas para la erradicación del hambre y la pobreza, alcanzar una vida sana para el equilibrio de los ecosistemas, lograr la equidad de género y para una educación inclusiva, entre otros.

El octavo ODS está muy vinculado con la visión y objetivos de la Funtrab y plantea el compromiso de adoptar **políticas para lograr un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

La visión estratégica de la FUNTRAB también está en línea con propuestas de consenso nacional como **las 18 acciones para "Aumentar el empleo, la productividad y la inclusión social, con más y mejor formación técnica y profesional"**, planteadas por la Alta Comisión de la Política de Empleo y difundidas por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) en noviembre de 2014. Constituye una propuesta de agenda que fue el resultado de un gran esfuerzo de diálogo y concertación entre el sector empresarial, sindical y la Academia, cuyo contenido fundamental sigue vigente.

Panamá enfrenta un enorme desafío para lograr los objetivos de desarrollo sostenibles y las metas de productividad, competitividad y trabajo decente en que estamos comprometidos los sectores productivos del país. Esos desafíos están descritos en diversos pronunciamientos de la FUNTRAB y en informes de organismos internacionales como la OIT, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial, donde se subraya el déficit en las instituciones democráticas, falta de transparencia en la gestión pública, en materia de educación — formación, desempleo y empleo informal, equidad de género y muchos otros temas (<http://www.cncpanama.org/cnc/index.php/cad> y <http://www.funtrab.org.pa/>).

Desde la perspectiva de la protección social persiste, una situación crítica en los programas de la Caja de Seguro Social, con las conocidas carencias en el abastecimiento de medicamentos, los deficientes servicios de salud y el déficit actuarial y financiero que se cierne sobre la institución. Un factor fundamental de los problemas financieros de la Caja es el en el hecho de que cerca del 45% de la fuerza laboral no cotiza a la seguridad social.

El resultado final de la falta de crecimiento equitativo y del déficit de trabajo decente se refleja en la mala distribución del ingreso nacional, donde Panamá es calificado como el tercer país de peor distribución en América Latina y un índice multidimensional de la pobreza, que afecta al 19% de la población, pero con extremos que llegan a 93.8% en la comarca Guna Yala, 91% en la Ngäbe Buglé y 70.8% en la Emberá (MEF, Índice de Pobreza Multidimensional, 2018 (<http://www.mef.gob.pa/es/informes/Paginas/PobrezaMultidimensional.aspx>)).

Finalmente, persiste el desafío del cumplimiento efectivo de lo pactado en mesas de diálogo oficiales como la Comisión de Acuerdo Tripartito de Panamá y la Comisión de Tratamiento Rápido de Quejas sobre Libertad Sindical y Negociación Colectiva que coordina el Mitradel con el auspicio de la OIT. Particularmente, el sector sindical ha esperado por más de un año, desde que se concertó esa iniciativa, la adopción del proyecto de Ley para "regular las relaciones laborales en el sector público", que reconoce el derecho a la libertad sindical y de negociación colectiva entre los trabajadores del Estado. **El cumplimiento de lo pactado es una pieza clave para la credibilidad y la sostenibilidad del diálogo social como pilar fundamental de la democracia.**

En consideración a los citados desafíos, expresamos a los candidatos presidenciales y demás cargos de elección popular, algunas prioridades que deberían ser atendidas, pues inciden de manera directa sobre el objetivo de crecimiento con equidad y trabajo decente, productividad y competitividad en que estamos comprometidos. La sociedad panameña y particularmente las organizaciones de los sectores productivos demandamos a los candidatos presidenciales, su compromiso con los siguientes principios y objetivos del desarrollo sostenible, y les exhortamos a concretar las **políticas de Estado** necesarias.

- Comprometerse al perfeccionamiento de un estado de derecho, asegurando una verdadera independencia de los órganos del Estado, que cumpla con rigor sus funciones constitucionales, un control del gasto eficiente y la seguridad jurídica necesaria al desempeño de la inversión privada, el desarrollo de empresas sostenibles y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Fortalecer el diálogo social y la consulta como método permanente para la adopción de políticas, programas e iniciativas en favor del desarrollo y el trabajo decente y cumplir efectivamente lo pactado, incluyendo iniciativas legislativas que se logren acordar en las mesas de diálogo.
- Priorizar en políticas y programas de inversión pública que propicien un crecimiento económico más balanceado e inclusivo en el plano sectorial, regional y social, potenciando las capacidades y la productividad en los sectores agropecuario e industrial y de otros tradicionalmente excluidos en el ámbito rural, pequeñas y microempresas, pequeños productores del campo, poblaciones campesinas e indígenas.
- Establecer por consenso, políticas y programas para la formalización de la economía informal, impulsando iniciativas en materia de crédito, capacitación, asistencia técnica y apoyo en comercialización para aumentar la productividad en las microempresas del sector informal y medidas para formalizar los empleos entre empresas formales, facilitando su acceso al régimen de seguridad social y asistiendo a las empresas para mejorar la eficiencia productiva.
- Fortalecer institucional y presupuestariamente al Inadeh, con una gestión tripartita, garantizando su operación efectivamente independiente de la política partidista y **desarrollar un sistema de formación profesional basado en la formación dual y por competencias laborales** que responda con pertinencia y calidad a las demandas de la economía y la sociedad. Transferir a las organizaciones del sector productivo, funciones del sistema de competencias laborales para el diseño de estándares de competencia y los procesos de evaluación y certificación de competencia laboral.
- Fortalecer institucionalmente al Mitradel y asegurar el eficiente e imparcial cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales en la administración e inspección del trabajo, servicios de empleo, erradicación del trabajo infantil, equidad de género y cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Comprometerse a implementar una política activa de fomento del empleo que priorice grupos muy afectados por el desempleo y empleo informal como los jóvenes y personas con discapacidad, ampliando las oportunidades para adquirir una práctica o experiencia laboral, y mayores posibilidades de capacitación y desarrollo de sus competencias.
- Comprometerse a implementar en consulta con los actores del mundo del trabajo, una política general de salarios y salarios mínimos que premie las capacidades, competencias y desempeño de los trabajadores, así como la productividad del proceso productivo y que permita satisfacer las necesidades básicas como se establece en las normas nacionales e internacionales de trabajo. La política general de salarios se debe fundamentar en la negociación colectiva de trabajo, que debe ser un derecho universal y responder a las posibilidades de las unidades productivas en el ámbito sectorial y regional.
- Comprometerse prioritariamente con la modernización del sistema educativo panameño, por una educación inclusiva y de calidad, que llegue a todos los sectores sociales y que responda de manera eficiente a los requerimientos de recursos humanos y competencias del sector productivo, y a la formación de ciudadanos con los valores de responsabilidad, solidaridad, espíritu crítico y creativo.
- Sobre la base del diálogo social y la consulta, tomar las medidas necesarias para resolver de manera efectiva la situación crítica de los programas de la Caja de Seguro Social, asegurando en el muy corto plazo una atención médica eficiente y oportuna, la provisión efectiva de medicamentos sin cortapisas de ningún tipo y enfrentar de manera objetiva los desafíos de la sostenibilidad financiera y actuarial de la institución.

Estimados candidatos presidenciales, la **FUNDACIÓN DEL TRABAJO** les reitera la disposición institucional de coadyuvar en el logro de estos objetivos y aspiraciones para el desarrollo integral y consolidación de la democracia que queremos todos los panameños; y que este será nuestro compromiso de trabajo y lucha en colaboración al nuevo Gobierno que sea confirmado por voluntad popular el 5 de mayo de 2019.

Cordialmente,

 SR. JOSÉ JAVIER RIVERA
 Co Presidente, Sector Empresarial

SRA. ARACELI DE GRACIA
 Co Presidente, Sector Sindical

Las afirmaciones, opiniones y todo lo expresado en este comunicado son responsabilidad única de su autor y quienes sufragaron su publicación.

AV/1162133